

INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
ABRIL 2021

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional (OPC), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2021, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2021 Partida 30

Capítulo/Programa		Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			
			Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	Total Compromisos a la Fecha
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA		8	1	0	0	1
01	SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	14	4	0	0	4
	01 Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	4	1	0	0	1
	02 Fondos de Innovación, Ciencia y Tecnología	10	3	0	0	3
	03 Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional CTCI	0	0	0	0	0
02	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	6	0	0	1	1
	01 Agencia Nacional de investigación y Desarrollo	6	0	0	1	1
	02 Iniciativa Científica Milenio	0	0	0	0	0
	03 Capacidades Tecnológicas	0	0	0	0	0
ARTICULADO		62	5	7	5	17
Art. 14		2	0	0	1	1
14.2		4	1	0	0	1
14.3		1	0	0	1	1
14.5		1	1	0	0	1
14.8		4	0	1	0	1
14.9		4	0	1	0	1
14.10		4	0	1	0	1
14.11		1	1	0	0	1
14.12		4	0	1	0	1
14.13		4	0	1	0	1
14.14		4	0	1	0	1
14.15		2	0	0	0	0
14.16		2	0	0	0	0
14.17		12	0	0	3	3
14.18		2	0	0	0	0
14.19		2	0	0	0	0
14.20		4	0	1	0	1
14.21		4	1	0	0	1

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

Art. 21		1	1	0	0	1
Total		90	10	7	6	23

(*) Compromisos Recibidos “Con Obs.”: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 14 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 30 “MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN”

3

Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN”

4

Capítulo 01, Programa 02 “FONDO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA”

5

Capítulo 02, Programa 01 “AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO”

7

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 30 “MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN”

9

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
ABRIL 2021**

Glosas Comunes a la Partida 30 “MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación informará trimestralmente a las comisiones de Ciencias y Tecnología de la Cámara de Diputados y de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado, como también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los avances de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación .	30/04/2021	ORD. N°209 y N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los avances de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, define la visión, objetivos, y los cuatro ejes de acción interconectados y sus sub-ejes de acción para el periodo 2020-2022. Entrega para cada uno de sus ejes y sub ejes: nombre de la iniciativa, objetivo, plazo, responsable, meta 2022, indicador y perspectiva regional, distinguiendo entre iniciativas nuevas e iniciativas de continuidad. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
04	Informará semestralmente , 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Comisión de Seguridad Pública y a la Comisión de Defensa Nacional, acerca de todos los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad.	30/07/2021		
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	Informará semestralmente , 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Trabajo y Previsión social del Senado, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	30/07/2021		
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
08	Asociada al Programa. El Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación deberá evacuar informes trimestrales a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado, información sobre el gasto presupuestario en investigación relacionada con adaptación al cambio climático y escasez hídrica, además de hidrógeno verde . Específicamente, deberá informar los avances que dichas investigaciones representan en términos de potencial impacto en estas áreas estratégicas del país, así como los avances en generación de capital humano que implica el uso de dichos fondos. Asimismo, el informe deberá consignar los resultados parciales de las investigaciones o becas que se financien en estas materias y esclarecer cómo o de qué manera se justifican dichas investigaciones en cada una de las áreas temáticas, para efectos de poder hacer una adecuada evaluación de las posibilidades estratégicas de Chile en relación con el desarrollo sostenible.	30/04/2021	ORD. N°208 y N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa las áreas de usos de este fondo, la administración y gestión de ellos mediante convenios de desempeños de agencias ejecutoras del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Al 31 de marzo de 2021, está siendo formalizada mediante la suscripción de convenios de desempeño con las agencias ejecutoras. Contiene: nombre de agencia ejecutora, convenio, estado de tramitación. Finalmente, señala que las rendiciones de los recursos traspasados hasta el mes de marzo, que contienen el detalle de los proyectos financiados con recursos FICYT, se comenzarán a recibir a contar del 10 de abril, y por tanto podrán ser informados en el siguiente reporte. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021		
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 02 “FONDO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”. Semestralmente la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el uso de los recursos, la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos por dicha Subsecretaría. En caso de no encontrarse definidos tales criterios de evaluación e indicadores de desempeño, deberá señalarlo expresamente en cada caso.	30/07/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: En ORD.N°210, se adjunta minutas de informes finales de las instituciones ejecutoras FYCT 2020, que incluyen los indicadores de desempeño asociado a los objetivos establecidos en los convenios: INNOVA, FIA, ANID y CORFO. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/01/2022		
06	Asociada al Programa. El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación informará trimestralmente a las comisiones de Medio Ambiente y Bienes Nacionales	30/04/2021	ORD. N°208 y N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa las áreas de usos de este fondo, la administración y gestión de ellos mediante convenios de desempeños de agencias ejecutoras del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Al 31 de marzo de 2021, está siendo formalizada mediante la suscripción de

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	y Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado, el gasto presupuestario en investigación relacionada con adaptación al cambio climático y escasez hídrica, además de hidrógeno verde. Específicamente, comunicará los avances que dichas investigaciones representan en términos de potencial impacto en estas áreas estratégicas del país, así como los avances en generación de capital humano que implica el uso de dichos fondos. Asimismo, el informe consignará los resultados parciales de las investigaciones que se financien en estas materias, señalando la forma en que se justifican dichos trabajos en cada una de las áreas temáticas, para efectos de una adecuada evaluación de las posibilidades estratégicas de Chile en relación con el desarrollo sostenible.			convenios de desempeño con las agencias ejecutoras. Contiene: nombre de agencia ejecutora, convenio, estado de tramitación. Finalmente, señala que las rendiciones de los recursos traspasados hasta el mes de marzo, que contienen el detalle de los proyectos financiados con recursos FICYT, se comenzarán a recibir a contar del 10 de abril, y por tanto podrán ser informados en el siguiente reporte. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
07	Asociada a la Asignación 24.03.001 “Programa Exportación Servicios”, Asociada al Subtítulo 30 “Adquisición de Activos Financieros”. Trimestralmente el Ministerio informará a la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado y a la Comisión de Ciencias y Tecnologías de la Cámara de Diputados, acerca de la ejecución de estos recursos.	30/04/2021	ORD. N°209 y N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa acerca de la ejecución de estos recursos. Indica la distribución, modificaciones aprobadas mediante decretos y los incrementos que recibirán las entidades ejecutoras de los convenios. Finalmente entrega el saldo pendiente de reasignación, que se debe gestionar durante el año. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021		
		30/01/2022		

Capítulo 02, Programa 01 “AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”. La Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al cumplimiento de lo estipulado en el inciso final del artículo 4° de la ley N°19.733, sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo, relacionado a la realización de estudios sobre el pluralismo en el sistema informativo nacional y remitirá copia de esos estudios.	30/04/2021	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
17	Asociada al Programa. La Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, informará la primera semana del mes de octubre a la Comisión de Educación y Cultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los criterios utilizados para repartir los fondos de la iniciativa científica milenio acorde áreas de conocimiento y líneas de investigación.	08/10/2021		
18	La Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, informará la primera semana del mes de octubre a la Comisión de Educación y Cultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los	08/10/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	critérios utilizados para repartir los fondos de las becas de posgrados acorde áreas de conocimiento y líneas de investigación.			

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 30 “MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: A. Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo , y B. Antecedentes referidos al proyecto de ley de presupuestos del sector público del año siguiente, que serán remitidos durante los quince primeros días del mes de agosto :	31/03/2021	No Recibido a la Fecha	
	a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos. c. Indicadores de desempeño.	15/08/2021		
14.2	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre .	30/04/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, en la página web institucional ² se encuentra publicado el informe de programas de la Subsecretaría. Además, señala que esta información también se encuentra en el portal de transparencia activa, en el ítem 09 ³ . FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
	Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también	30/07/2021		

² <https://www.minciencia.gob.cl/>

³ <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/10/2021		
		30/01/2022		
14.3	En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de 2021 , la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y también, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.	31/03/2021	No Recibido a la Fecha	
14.5	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, en el ítem 05 del portal de transparencia activa, tanto de la Subsecretaría como de la ANID, está el link al portal de Mercado, donde se publican las actas de evaluación. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
14.8	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre , el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones.	30/04/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, al primer trimestre 2021. No Informa: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/10/2021		
		30/01/2022		
14.9	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, al primer trimestre 2021. No Informa: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.10	Cada Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre la cantidad de funcionarios que cesaron en sus funciones, en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, al primer trimestre 2021. No Informa: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.11	Cada Ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.	30/09/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, en el ítem 11 del portal de transparencia activa, tanto de la Subsecretaría como de la ANID, está el link a la página web de la DIPRES donde está el detalle del presupuesto de las instituciones. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
14.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo, en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, al primer trimestre 2021. No Informa: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.13	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia	30/04/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, al primer trimestre 2021.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.			No Informa: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2021	ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, al primer trimestre 2021. No Informa: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.15	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto	30/07/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/01/2022		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.17	Se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la nómina de las inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.	02/03/2021	No Recibido a la Fecha	
		30/03/2021	No Recibido a la Fecha	
		30/04/2021	No Recibido a la Fecha	
		30/05/2021		
		30/06/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021		
		30/08/2021		
		30/09/2021		
		30/10/2021		
		30/11/2021		
		30/12/2021		
		30/01/2022		
14.18	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2021		
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.20	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2021	ORD. N°210 y N°211 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, al primer trimestre 2021. No Informa: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2021	ORD. N°210 y N°213 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo) ORD. N°232 Recibido 27/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: En ORD. N°210 Y N°213, informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, al primer trimestre 2021. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF). Contenido: En ORD.N°232, informa que, no hubo arriendos de bienes inmuebles, que sirvan de dependencias para las actividades propias de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, al primer trimestre 2021. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).
		30/07/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021		
		30/01/2022		
21	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2021, no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto. Al respecto, en el mes de diciembre de 2020, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula “Por orden del Presidente de la República”, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/09/2021	ORD. N°0029 Recibido 26/03/2021 (bajar archivo) ORD. N°210 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa en ORD. N°0029, mediante decreto adjunto que, se establece distribución de recursos, por programa presupuestario, para gastos en publicidad y difusión durante el año 2021, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF). Contenido: Informa en ORD. N° 210, mediante decreto adjunto que, se establece distribución de recursos, por programa presupuestario, para gastos en publicidad y difusión durante el año 2021, en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).